

Expediente: 505/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LAZARTE DAMIAN GUSTAVO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 28/07/2025 - 04:33
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAZARTE, DAMIAN GUSTAVO-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 505/23



H20601287847

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LAZARTE DAMIAN GUSTAVO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 505/23.-

CONCEPCIÓN, 25 de julio de 2025.-

A lo solicitado, no ha lugar. Estese a las constancias de autos, en especial a la medida de Embargo Preventivo dispuesta en providencia de fecha 18/08/2023.MSB.-

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.